



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

**FORMATO:
INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES**

Código: GJC-F-025

Versión: 002

Fecha: 6/03/2025

Página 1 de 8

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre Contratista:	Marie Claire Caceres Florez
No. de Identificación:	1.097.609.674
Objeto Contractual:	La prestación de servicios profesionales de asesoría y acompañamiento para el fortalecimiento de su capacidad administrativa en el avance del sistema de gestión de la calidad integrándolo al modelo integrado de planeación y gestión "MIPG", establecido en el decreto 1499 de 2017 en el municipio de san jerónimo.

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No. 104	Fecha Inicio: 02 de febrero de 2026
Valor: \$ 23.814.000	Fecha Fin: 01 de agosto de 2026

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Adición:	Fecha Inicio:
Valor:	Fecha Fin:
Valor:	CDP: CDR:

PERIODO DEL INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha: Del 01 de julio al 01 de agosto de 2026.

**ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA
DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL**

OBLIGACIONES (Las estipuladas en el contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes- referente a la obligación)	PRODUCTOS
1. Diseñar y coordinar, junto con el equipo institucional, el cronograma de trabajo orientado al fortalecimiento y consolidación de las políticas que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Esta actividad se cumplió al 100% en el mes de febrero.	Cronograma aprobado.
2. Apoyar el proceso de diligenciamiento, verificación y presentación de la encuesta FURAG ante el Departamento Administrativo de la Función Pública	Esta actividad se cumplió al 100% en el mes de abril.	Encuesta FURAG
3. Evaluar y analizar los	Resultados FURAG – Índice de Desempeño Institucional: El	



FORMATO: INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES

Código: GJC-F-025

Versión: 002

Fecha: 6/03/2025

Página 2 de 8

resultados obtenidos en la medición FURAG, identificando brechas y formulando acciones de mejora para cada una de las políticas del MIPG objeto de evaluación.

Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP dio a conocer los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, correspondiente a la evaluación del Índice de Desempeño Institucional (IDI). En los resultados obtenidos, se destaca un avance significativo por parte de nuestra entidad, logrando un incremento de 2.5 puntos en la calificación general respecto a la vigencia anterior. Este resultado refleja el compromiso institucional con la mejora continua, la eficiencia administrativa, la transparencia, y la calidad en la gestión pública.

A continuación, se presentan los resultados comparativos de las vigencias 2024 y 2025:

ALCALDIA SAN JERONIMO	Índice DI 2024	Índice DI 2025
	81,8	84,3

A continuación, la ubicación de la entidad a nivel nacional, departamental y por grupo par

VIGENCIA	AÑO 2025
ENTIDAD	ALCALDIA DE SAN JERONIMO
DEPARTAMENTO	PUESTO 17
GRUPO PAR	PUESTO 4
NIVEL NACIONAL	PUESTO 205
Índice de Desempeño Institucional	84,3

Detalle:

- Nivel Colombia: de 1099 alcaldía evaluadas quedamos en el puesto 205
- Nivel Departamento: de 125 alcaldías evaluadas quedamos en el puesto 17
- Grupo par: de las 28 alcaldías con la misma encuesta quedamos en el puesto 4

Los resultados se visualizan en 2 secciones:

Resultados por dimensión

En esta grafica se puede observar los resultados generales por cada una de las 7 dimensiones, establecidas en el modelo integrado de planeación y gestión del año 2025 contra los



FORMATO: INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES

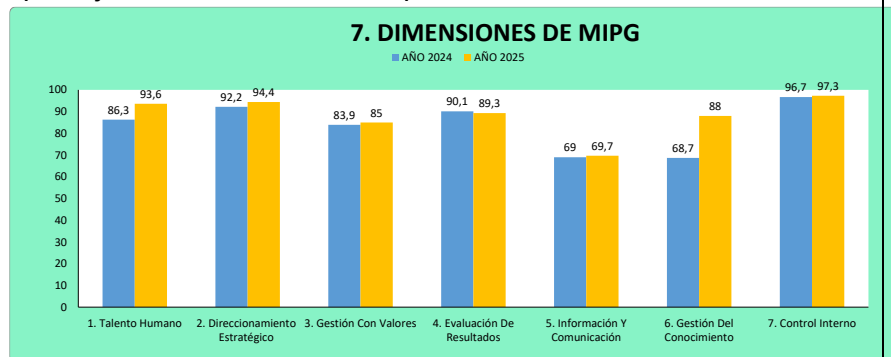
Código: GJC-F-025

Versión: 002

Fecha: 6/03/2025

Página 3 de 8

puntajes de la evaluación respectiva al 2024.



Resultados por Política

En esta grafica podemos observar los resultados generales de cada una de las políticas que integra el Modelo Integrado de Planeación y Gestión; se puede observar que no se han calificado la totalidad de las 19 políticas, sino que año a año han ido aumentando las políticas a evaluar, hasta el momento se han evaluado 18 de 19.

DIMENSION	POLITICA	AÑO 2024	AÑO 2025	DIFERENCIA
1.Talento Humano	Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	79,3	89,6	10,3
	Política de Integridad	92,5	97,3	4,8
2. Direccionamiento Estratégico	Política de Planeación Institucional	94	97	3
	Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	88	87,3	-0,7
	Política de Compras y contratación	87,9	86,7	-1,2
3. Gestión Con Valores	Política de Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos	82,9	79,5	-3,4
	Política de Gobierno Digital	77,8	80,5	2,7
	Política de Seguridad Digital	57,4	66,7	9,3
	Política de Defensa Jurídica	84	83,3	-0,7
	Política de Mejora Normativa	N/A	N/A	N/A
	Política de Servicio al Ciudadano	95,4	96,3	0,9
	Política de Simplificación, racionalización y estandarización de tramites	67,3	66,9	-0,4
	Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	98,6	97,7	-0,9
5. Evaluación De Resultados	Política de Seguimiento y evaluación	90,1	89,3	-0,8
4. Información y Comunicación	Política de Transparencia y Acceso a la información y lucha contra la Corrupción	93,7	89,9	-3,8
	Política de Gestión Documental	47,8	36,3	-11,5
	Política de Gestión de la Información Estadística	54,9	66,9	12
6. Gestión del Conocimiento y la innovación	Política de Gestión del Conocimiento y la innovación	68,7	88	19,3
7. Control Interno	Política de Control Interno	96,7	97,3	0,6

Se deberá reforzar los planes de acción, según los lineamientos de cada una de las políticas (tomando en cuenta los cambios y actualizaciones), para continuar en la aplicación de estas, en miras del mejoramiento continuo.

4. Formular y estructurar los planes de acción

Este mes no se realizan planes de acción.



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

FORMATO: INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES

Código: GJC-F-025

Versión: 002

Fecha: 6/03/2025

Página 4 de 8

correspondientes a cada política del MIPG, en articulación con los servidores públicos responsables de su ejecución.

5. Acompañar técnica y metodológicamente las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, aportando insumos para la toma de decisiones.

Se llevó a cabo el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el pasado 10 de julio de 2026, en el cual se socializaron los resultados obtenidos por la entidad en la medición del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG). Durante la reunión se presentó el análisis de los resultados por cada una de las políticas de MIPG evaluadas, identificando las fortalezas, las brechas frente a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y las oportunidades de mejora. Asimismo, se explicaron las acciones estratégicas, los recursos requeridos y las responsabilidades de las diferentes dependencias para fortalecer el desempeño institucional, mejorar los resultados en las próximas mediciones y garantizar el cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

POLITICA	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA
Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	97,7	98,6	-1
Política de Integridad	97,3	92,5	5
Política de Control Interno	97,3	96,7	1
Política de Planeación Institucional	97	94	3
Política de Servicio al Ciudadano	96,3	95,4	1
Política de Transparencia y Acceso a la información y lucha contra la Corrupción	89,9	93,7	-4
Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	89,6	79,3	10
Política de Seguimiento y evaluación	89,3	90,1	-1
Política de Gestión del Conocimiento y la innovación	88	68,7	19
Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	87,3	88	-1
Política de Compras y contratación	86,7	87,9	-1
Política de Defensa Jurídica	83,3	84	-1
Política de Gobierno Digital	80,5	77,8	3
Política de Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos	79,5	82,9	-3
Política de Simplificación, racionalización y estandarización de trámites	66,9	67,3	-0
Política de Gestión de la Información Estadística	66,9	54,9	12
Política de Seguridad Digital	66,7	57,4	9
Política de Gestión Documental	36,3	47,8	-12



6. Realizar seguimiento periódico y brindar apoyo técnico a la

Diagnóstico de la página web y apoyo en la presentación del reporte ITA: Se brindó acompañamiento técnico integral a la entidad para la preparación y presentación del Índice de



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

FORMATO: INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES

Código: GJC-F-025

Versión: 002

Fecha: 6/03/2025

Página 5 de 8

ejecución de las actividades definidas en los planes de acción asociados a las políticas del MIPG.

Transparencia y Acceso a la Información (ITA) ante la Procuraduría General de la Nación. Como parte de esta actividad, se realizó el seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 de 2020, mediante la revisión del Botón de Transparencia de la página web institucional, identificando un nivel de cumplimiento del 90%. Con base en el diagnóstico efectuado, se identificaron las brechas y ajustes requeridos, se gestionó la solicitud y consolidación de la información con las diferentes dependencias (Todas las Secretarías) se brindó acompañamiento al administrador de la página web para la actualización de los contenidos, se verificaron y validaron los soportes documentales y, finalmente, se realizó el diligenciamiento y cargue de la información en la plataforma oficial de la Procuraduría General de la Nación, garantizando el cumplimiento de la **Directiva No. 011 del 04 de junio de 2026** y la presentación oportuna del reporte ITA.

SAN JERONIMO: SUBIR INFORMACION Y AJUSTAR PAGINA WEB - hacer antes del
miercoles 28 de julio

marie claire caceres <caceresmarieclaire@gmail.com>
para gobiernodigital

dom, 26 jul, 15:03 (hace 2 días) ☆ ☺ ↶ ⋮

Buenas tardes Jorge,

Te envío la información consolidada para su respectivo cargue en la página web, junto con un documento en Word que contiene la descripción y el detalle de todos los ajustes que deben realizarse para dar cumplimiento a los requisitos necesarios para la presentación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).

Aún nos encontramos a la espera de información por parte de algunas dependencias. Tan pronto sea recibida y revisada, te la estaré enviando para continuar con las actualizaciones correspondientes en el sitio web.

Por favor me avisas cuando estos ajustes estén listos para entrar a revisar.

Feliz tarde

MARIE CLAIRE CACERES FLOREZ
Contadora Pública
Magister en Auditoría
Docente

ENVIORar

PENDIENTES jorge.docx

apps.procuraduria.gov.co/ita/seguimiento/seguimiento/

Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA) de los Sujetos Obligados en la Ley 1712 de 2014

1 ANEXO TÉCNICO 1: ACCESIBILIDAD WEB

En caso de responder de forma afirmativa a la pregunta, ingrese el Link que remite directamente a la información solicitada. En caso contrario, justifique su respuesta en el respectivo campo.

1.1 Determinación de Accesibilidad Web

a. ¿Los elementos no textuales (p.ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo glosar en braille? (en los siguientes casos también deberá tener lenguaje de señas: para las audiencias presenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, medición de cuentas arancel de los entes controlados de cada sector del Gobierno Nacional).

c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y una posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y validada de los enteros (estructuramiento), y con la posibilidad de una navegación fluida y continua con una sola orden, incluyendo en buscador?

Se llevó a cabo una reunión con el equipo de 1CERO1 para revisar el diagnóstico realizado a la sede electrónica del Municipio



**FORMATO:
INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES**

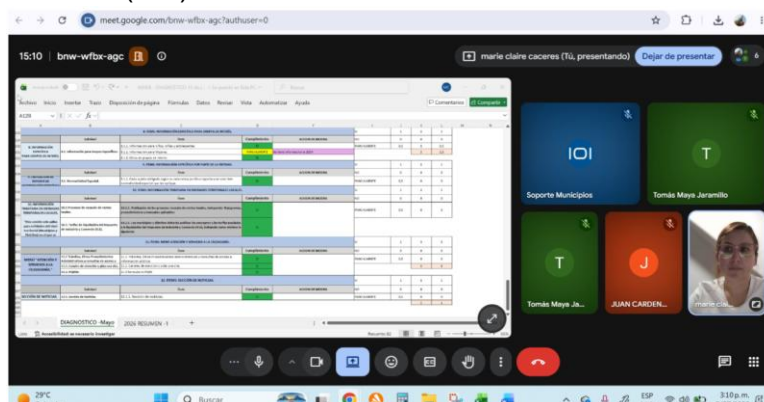
Código: GJC-F-025

Versión: 002

Fecha: 6/03/2025

Página 6 de 8

de San Jerónimo y definir las adecuaciones necesarias para fortalecer el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 de 2020. Durante la reunión se analizaron los hallazgos identificados, las oportunidades de mejora y las recomendaciones formuladas para optimizar el funcionamiento, la accesibilidad, la usabilidad y la experiencia de los usuarios en la sede electrónica. Como resultado, fueron aprobados los ajustes propuestos para la página web y se definió el plan de trabajo para su implementación, con el fin de garantizar el cumplimiento de los criterios evaluados en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).



Se participó en la reunión virtual realizada el 22 de julio con el asesor de gestión documental y transformación digital, en la cual se revisó una propuesta para fortalecer la gestión documental mediante la adquisición de un servidor y una herramienta tecnológica que permita administrar digitalmente los documentos, automatizar los flujos de trabajo e integrar los procesos institucionales. Como resultado de la reunión, se estableció como compromiso la elaboración de una propuesta técnica y presupuestal para ser presentada a la Secretaría de Gobierno, con el fin de evaluar su viabilidad e implementación.



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

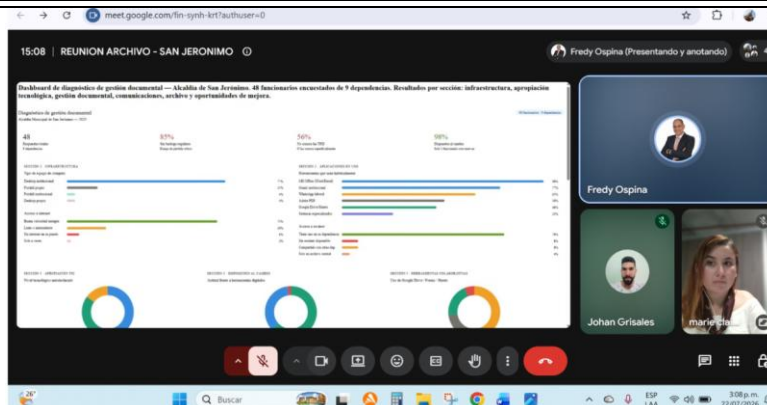
FORMATO: INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES

Código: GJC-F-025

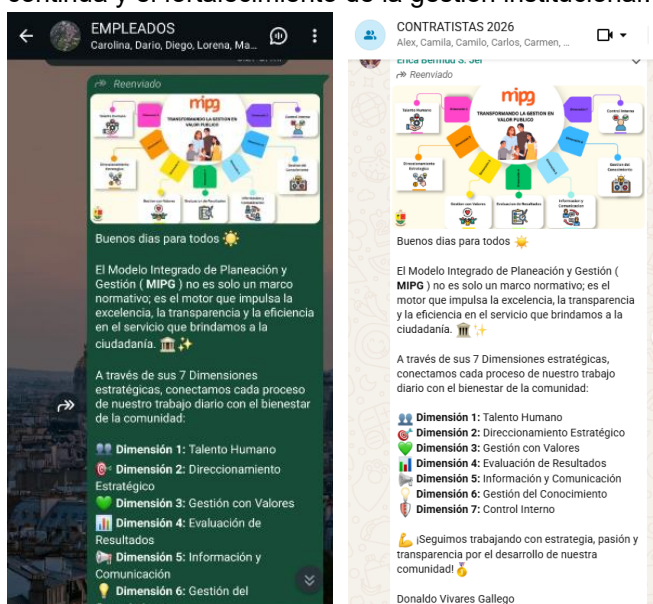
Versión: 002

Fecha: 6/03/2025

Página 7 de 8



Socialización del Dimensiones de MIPG: Se diseño, elaboro y difusión de material institucional para la socialización de las siete (7) dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el propósito de fortalecer la apropiación e interiorización de sus conceptos entre los servidores públicos, promoviendo una cultura organizacional orientada a la generación de valor público, la mejora continua y el fortalecimiento de la gestión institucional:



Tabulación de encuestas de satisfacción: En cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se consolidaron y analizaron los resultados de las encuestas de satisfacción ciudadana correspondientes al mes de junio de 2026. De las 105 encuestas programadas, se aplicaron 104, alcanzando un cumplimiento del 99 % de la meta establecida. Se destaca que las Secretarías de Desarrollo Económico (19 encuestas), Gestión de Educación, Recreación, Deporte y Cultura (16) y Salud y Protección Social (16) superaron



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

**FORMATO:
INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES**

Código: GJC-F-025

Versión: 002

Fecha: 6/03/2025

Página 8 de 8

la meta mensual proyectada. Por su parte, las Secretarías de Gobierno y Servicios Administrativos cumplieron la meta programada con 15 encuestas, mientras que las Secretarías de Planeación (10), Hacienda (14) y la Comisaría de Familia (14) presentaron una ejecución inferior a la meta establecida. Estos resultados constituyen un insumo para evaluar la percepción de los ciudadanos frente a los servicios prestados e identificar oportunidades de mejora en la atención y prestación de los servicios institucionales.

DEPENDENCIA	PROYECCION ENCUESTAS MENSUALES	JUNIO
Secretaria Gobierno y Servicios Administrativos	15	15
Secretaria de Planeación	15	10
Gestion de Educación, Recreación, Deporte y Cultura	15	16
Secretaria de Hacienda	15	14
Secretaria de Salud y Protección Social	15	16
Secretaria de Desarrollo Económico	15	19
Comisaría de familia	15	14
Totales	105	104

7. Actualización permanente de formatos y procedimientos de cada uno de los procesos del SGC según lo requiera la entidad.

CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO:

FIRMA:

No. IDENTIFICACION: 1.097.609.674

INFORME ENCARGADO DEL PROYECTO

SUPERVISOR (E)

NOMBRE Y APELLIDO: LAURA MARCELA GONZALEZ LOPEZ

FIRMA:

ANEXOS

Cuenta de cobro 006
Seguridad Social Pago de junio de 2026
Evidencia de Actividades 6